

NORMAS DE PUBLICACIÓN

El Boletín “Sargantana” publica artículos y notas breves en relación a cualquier aspecto relacionado con el estudio de los anfibios y de los reptiles.

Solo se aceptan trabajos inéditos y que no se encuentren en fase de publicación en ninguna otra revista. La Sociedad Herpetológica Valenciana (SOHEVA), en calidad de editora del Boletín, tendrá todos los derechos de publicación.

Todos los originales recibidos serán sometidos a una primera evaluación, y podrán ser rechazados o aceptados, a criterio de los miembros del Consejo de Redacción. El interés científico, pero también la calidad de la presentación y la coherencia de la estructura y contenidos se tendrán en cuenta para la aceptación de los originales.

En caso de aceptarse la publicación se podrán proponer modificaciones o rectificaciones a los autores, tanto contenidos como de aspectos de estructura o redacción. Los artículos serán revisados por miembros de las distintas comisiones de la asociación o por científicos independientes de reconocida solvencia, según la temática propuesta.

La Sociedad Herpetológica Valenciana (SOHEVA), en calidad de editora, no comparte necesariamente las afirmaciones que hagan los autores de los artículos, así como la corrección del lenguaje que será, en última instancia, responsabilidad de los autores.

Las aportaciones (artículos o notas), serán enviadas al departamento de prensa de SOHEVA por correo electrónico, (prensa@soheva.org) como fichero adjunto, preferiblemente en formato Open Document (ODP) o en su defecto Microsoft Office (.DOC, .DOCX).

Se procurará no sobrepasar las 20 páginas en DINA-4 a doble espacio, incluidas tablas, figuras y fotografías. Las aportaciones serán preferentemente en castellano o valenciano pero también pueden serlo en inglés, francés, alemán o cualquier idioma que podamos traducir. Se publicarán versiones en valenciano y castellano de Sargantana.

Los artículos empezarán con el título, que estará escrito en el mismo idioma que el artículo o nota. A bajo del título constará el nombre del autor/a, con por lo menos una dirección de contacto. Independientemente de el idioma en que estuviera redactada la aportación, se incluirán como máximo seis palabras **clave** en castellano o valenciano (según versión) y en inglés (**Key words**), y opcionalmente en otra lengua elegida por el autor.

Bajo de las palabras clave irá un resumen en castellano o valenciano (según versión) y un **Abstract** en inglés (y opcionalmente un resumen en castellano u otra lengua elegida por el autor). Se recomienda no superar las 200 palabras, para cada uno de estos resúmenes.

Las ilustraciones –**tablas, gráficas, dibujos o fotografías**– deberán ser de calidad y deben ir correctamente referenciadas con un pie explicativo de extensión reducida. Las tablas y las gráficas deberán ser plenamente comprensibles, con todos los símbolos explicados y con la información necesaria por interpretarlas correctamente, sin deber recurrir al texto. También se hará constar el autor de las fotografías y de los dibujos.

Aunque las notas breves pueden tener un solo cuerpo de texto sin apartados, o sin algunos de los apartados, por regla general todos los artículos deberán estar estructurados, orientativamente, de la siguiente manera:

INTRODUCCIÓN; este será el primer apartado, que hará una aproximación a los conocimientos de la materia tratada en este trabajo y de sus antecedentes.

MATERIAL Y MÉTODO; en este segundo apartado se describirán las secuencias de realización del trabajo para que se pueda evaluar por otros investigadores. Si es el caso, se hará mención de las normas éticas y legales seguidas.

RESULTADOS; se darán las datos o resultados del estudio de forma concisa y clara.

DISCUSIÓN; se comentará el interés de la búsqueda realizada y las nuevas aportaciones alcanzadas en relación con otros trabajos previos, así como –si se procede– las diferencias con otros autores. Las hipótesis de trabajo y las consideraciones de cariz más especulativo quedarán claramente diferenciadas.

AGRADECIMIENTOS; Si procede.

REFERENCIAS; En el apartado de referencias constarán todas aquellas citas de trabajos reseñadas en el texto (y solo estas), por orden alfabético. Constará primeramente el apellido de o de los autores en letras mayúsculas y la fecha de publicación; posteriormente se referenciará según los modelos expuestos a continuación y que corresponden, por este orden, a un capítulo o parte de un libro, a un artículo de una revista, a una página web y a un libro entero:

CASTILLA, M.; JIMÉNEZ, J. & LACOMBA, I. (1987): Los reptiles de Columbretes. *in*: Alonso, L. A.; Carretero, J. L. & García, A. M.: *Islas Columbretes. Contribución al estudio de su medio natural. Monografías 5*. Generalidad Valenciana. Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Valencia: 181-194.

Bleakney, Sherman (1958-07-23). "Postglacial dispersal of the turtle *Chrysemys picta*". *Herpetologica* **14** (2): 101–104.

Hallock, L. A.; McAllister, K. R. (2005-02-01). "[Painted turtle](http://www1.dnr.wa.gov/nhp/refdesk/herp/html/4chpi.html)". *Washington herp atlas*. Washington Department of Natural Resources. Descargado el 2011-02-11. <http://www1.dnr.wa.gov/nhp/refdesk/herp/html/4chpi.html>

Falwell, Cathryn (2008-02-26). *Turtle Splash!: Countdown at the Pond*. Greenwillow Books. [ISBN 978-0-06-142927-9](https://www.amazon.com/dp/9780061429279).